



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1188-D-13
OD 2845

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, estudie la factibilidad técnica de la apertura de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en la localidad de Pichanal, en la provincia de Salta.

Dios guarde a la señora Presidenta.